



RESOLUCIÓN N° 545/2011

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Nélide Castellano, por la que solicita autorización para dictar un Módulo en la Maestría en Administración de Negocios, en la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Castellano revista en esta Facultad en un cargo de Profesor Titular DE del Departamento de Administración;

Que la tarea de referencia es de carácter no permanente, y comprende seis clases, a partir del 6 de noviembre y hasta el 15 de diciembre del corriente, de 18 a 22 horas, no interfiriendo con sus actividades en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 1, de la Ordenanza N° 05/2000 del Honorable Consejo Superior, **corresponde autorizar a la docente mencionada;**

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Administración y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°. - Dejar constancia que la Dra. NELIDA CASTELLANO (Legajo N° 16.078) en su carácter de Profesor Titular de dedicación exclusiva del Departamento de Administración, ha sido autorizada a dictar clases en la Maestría en Administración de Negocios, en la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 2°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Gr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Dr. ALFREDO FÉLIX BLANCO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas